

Asistencia técnica en banda ancha

¿Qué hace este programa?

El financiamiento de la Asistencia Técnica de Banda Ancha (BTA) ayuda a promover la expansión de la banda ancha en las zonas rurales.

Además de apoyar las actividades de asistencia técnica y capacitación en banda ancha, el financiamiento de la Asistencia Técnica en Banda Ancha (BTA) ayuda a desarrollar y ampliar las cooperativas de banda ancha.

Los tipos de actividades que apoya el financiamiento de la BTA incluyen la planificación de proyectos y el compromiso de la comunidad, la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de la normativa ambiental, la planificación de la construcción y la ingeniería, el acceso a recursos federales y la recopilación de datos y la elaboración de informes.



¿Quién puede solicitarlo?

- Tribus y entidades tribales reconocidas a nivel federal
- Gobiernos estatales o locales, incluyendo sus agencias y subdivisiones, entre otros
- Territorios y posesiones de los Estados Unidos
- Instituciones de enseñanza superior (incluyendo las instituciones de concesión de tierras de 1862, 1890 y 1994, las instituciones al servicio de los hispanos y los colegios y universidades históricamente para negros)
- Organizaciones sin ánimo de lucro con estado 501(c)(3) del IRS
- Cooperativas u organizaciones mutuas
- Corporaciones
- Compañías de Responsabilidad Limitada o Sociedades de Responsabilidad Limitada

¿Qué es un área elegible?

Entre otros requisitos, para que un proyecto pueda recibir fondos de la BTA, debe promover la expansión de la banda ancha en una comunidad rural.

¿Qué es un área rural?

- A efectos de la BTA, un área rural se define como “cualquier zona no situada en una ciudad, pueblo o área incorporada con una población superior a 20,000 habitantes, o una zona urbanizada junto a una ciudad o pueblo con una población superior a 50,000 habitantes”. Se aplican otras exclusiones.

- Las áreas subvencionables deben estar contenidas en una zona rural o estar compuestas por varias zonas rurales. Encontrará una herramienta cartográfica con información adicional sobre elegibilidad en este enlace: tinyurl.com/mje7ssr8.

¿Cómo se solicita?

Las solicitudes deben presentarse electrónicamente a través de la plataforma Grants.gov, disponible en este enlace: grants.gov.

¿Cómo pueden utilizarse los fondos?

Los fondos pueden utilizarse para promover la expansión de la banda ancha en las áreas rurales elegibles, e incluyen actividades como la planificación de proyectos y la participación de la comunidad, las operaciones, la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de la normativa ambiental, la planificación de la construcción y la ingeniería, el acceso a los recursos federales y la recopilación de datos y la elaboración de informes.

Algunos ejemplos de proyectos que cumplen con los requisitos son:

- Ayudar a los beneficiarios a identificar los recursos de banda ancha y a planificar la prestación del servicio de banda ancha
- Identificar recursos públicos y privados para financiar instalaciones de banda ancha
- Preparar estudios, informes y encuestas necesarios para apoyar los servicios de banda ancha, o para solicitar ayuda financiera para desarrollar instalaciones de banda ancha

- Mejorar la administración y las operaciones de las instalaciones de banda ancha

¿Cuánto financiamiento está disponible?

En el marco de la actual oportunidad de financiamiento, se dispone de \$25 millones:

- \$15 millones para los Proveedores de Asistencia Técnica. El monto mínimo de adjudicación es de \$100,000 y el monto máximo de adjudicación es de \$1 millón.
- \$10 millones para los Receptores de Asistencia Técnica. El monto mínimo de adjudicación es de \$50,000 y el monto máximo de adjudicación es de \$500,000.

¿Dónde podemos obtener ayuda con nuestra solicitud?

Desarrollo Rural del USDA organizará varios seminarios web durante la ventana de solicitud. Las fechas y horarios de los seminarios web y los recursos adicionales pueden consultarse en: tinyurl.com/2p95jduf. También puede comunicarse con uno de nuestros Representantes Generales de Campo de las Telecomunicaciones (GFR - hay una lista disponible en este enlace: go.usa.gov/xtpfj.) O bien, puede enviar sus preguntas directamente al personal de BTA llenando el formulario disponible en este enlace: tinyurl.com/ysr6kann.

¿Puede una entidad no tribal recibir financiamiento para dar servicio a las tierras tribales?

Se debe proporcionar una Resolución de Consentimiento del Gobierno Tribal si un solicitante no tribal propone ayudar a una comunidad (o comunidades) tribales. La no presentación de una Resolución de Consentimiento del Gobierno Tribal cuando sea necesario descalificará la consideración para el financiamiento de la BTA.

¿Cómo sabemos si nuestro proyecto servirá a las comunidades objetivo?

Puede ver las comunidades objetivo en nuestra herramienta cartográfica en tinyurl.com/2p95jduf. Una capa del Sistema de Información Geográfica (SIG) de las zonas indicadas a continuación se consideran comunidades objetivo para este anuncio de oportunidad de financiamiento.

- Tribus y entidades tribales
- Colonias
- Condados con pobreza persistente
- Comunidades energéticas en dificultades

¿Se necesitan fondos de contrapartida?

- La BTA no tiene un requisito de participación en los costos o de contrapartida.

¿Cómo funciona el financiamiento de BTA?

La BTA se financia a través de un acuerdo de cooperación y requiere la intervención sustancial del organismo adjudicador. Los proyectos BTA propuestos deben apoyar la participación activa – y la intervención – del personal de Desarrollo Rural del USDA.

¿Qué rige la BTA?

Este programa está asociado al Programa ReConnect del Departamento de Desarrollo Rural del USDA (puede obtener información en este enlace: go.usa.gov/xzW4Y). La actual oportunidad de financiamiento de la BTA utiliza fondos de asistencia técnica consignados en la Ley de Inversión en Infraestructuras y Empleo (IIJA – Ley Pública 117-58 – disponible en este enlace: tinyurl.com/5b2akk4t).

Para obtener más información:

Para más información, visite la página web de la BTA en: tinyurl.com/2p95jduf o utilice el enlace “Comuníquese con nosotros”, disponible en tinyurl.com/ysr6kann.

NOTA: Dado que la información cambia, consulte siempre las instrucciones oficiales de la BTA o comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Encontrará una lista disponible en este enlace: go.usa.gov/xtpfj. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.